

Al C.

Juez de 1/a Instancia.

Tepatitlán, Jal.



Secc. Penal.

Núm. 1510.

Proceso 174/28.

En 8 fojas útiles, hómome en remitir a Ud., original, la causa núm. 174/28, que se instruye en contra de quienes resulten responsables del delito de robo de correspondencias, en la ruta 1105, a efecto de que se sirva practicar la diligencia que solicita el C. Agente del Ministerio Público Federal; sirviéndose acusarme recibo y a la mayor brevedad devolver dicha causa.

Protéstole mi atenta consideración.

Guadalajara, 6 de octubre de 1928.

El Juez Numerario de Distrito,

Con anexo.